



### **Preinscripción y matriculación**

La preinscripción al Master en Biotecnología se realizará a través de la aplicación distrito único de la Junta de Andalucía. Además, se pueden consultar todos los plazos establecidos tanto a este efecto como a efectos de matriculación.

El proceso de matriculación se encuentra **detallado** en la página web de la **Escuela Internacional de Posgrado** de la Universidad.

Todos aquellos alumnos que sean aceptados podrán formalizar su matrícula online o en las oficinas de la Escuela Internacional de Posgrado de la **Universidad de Granada**. NO se realizarán matrículas en la secretaría del Instituto de Biotecnología.

El alumno debe matricularse de **30 créditos de los 109 ofertados en el Master en el módulo de docencia, y de 30 créditos de trabajo de investigación**. Cada alumno cursará el Módulo I que confeccione en función de su formación previa y de sus intereses futuros.

Las materias de este módulo de Docencia se imparten a lo largo de todo el curso académico: y están organizadas de forma que los solapamientos entre materias sean mínimos. Sin embargo, dado el alto número de materias ofertadas en el Máster, existen algunos solapamientos, por lo que se pide al alumno que elija sus materias evitando que en su plan de estudios propio exista incompatibilidad horaria.

Además, un estudiante se puede acoger a las becas mencionadas en la **web de la UGR**.

### **Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

#### **Sistemas Generales de la Universidad**

Al inicio del curso académico, la UGR organiza unas Jornadas de Recepción en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las

instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la **UGR**; la ciudad de Granada; el Gobierno de la **UGR**; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de tercer ciclo y Másteres oficiales; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios.

La Escuela de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, así como de los recursos a disposición de los estudiantes.

## **Sistemas específicos del Máster**

El Máster dispone de un **pagina Web** específica. En el sitio Web se encuentra una descripción de los siguientes aspectos relativos al Máster: el programa (materias/asignaturas, evaluación, calendario, etc.), el perfil del alumno, el profesorado e instalaciones, cómo contactar, noticias y avisos, enlaces a los sitios generales de la Universidad, Facultad y Departamento, y, para el futuro, la historia y las opiniones de los egresados.

Además, en la plataforma **Prado** se ubicarán las Guías Docentes de las materias/asignaturas, donde el alumno tendrá a su disposición la planificación de cada asignatura en cuanto a las actividades presenciales y no presenciales, fórmulas de evaluación, materiales a usar en clase, herramientas complementarias y guías de uso de los recursos informáticos. Esta plataforma servirá también de medio de comunicación entre profesores y alumnos y permitirá, bien de forma general o individualizada, informar y orientar a los estudiantes.

La coordinación del máster convocará unas Jornadas de recepción de los estudiantes

<http://masteres.ugr.es/biotecnologia/>

del máster al inicio del curso, donde se darán a conocer los módulos de teoría. Asimismo, asesorará sobre las posibilidades de movilidad y organizará unas Jornadas de Networking con el fin de conocer a los potenciales tutores de TFM y las líneas de investigación ofertadas, así como la distribución de alumnos para el trabajo Fin de Máster. Además, la coordinación convocará anualmente unas jornadas de salidas profesionales, donde orientar al estudiantado sobre las opciones laborales y académicas.

## **Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes con necesidades educativas especiales**

La Universidad de Granada cuenta con una política general de consideración y asistencia a las personas y colectivos con algún grado de déficit, dependencia o discapacidad, que se concreta en el funcionamiento de la **Delegación del Rector para la Atención a Personas con Necesidades Especiales**.

La Comisión Académica del Máster, con el apoyo de los Departamentos y Centros implicados en su impartición, identificará y dará respuesta a las necesidades especiales que planteen los estudiantes matriculados, tales como gestión de espacios físicos, eliminación de barreras, suministro de software específico, etc. Además, la Comisión Académica del Máster, en estrecha coordinación con el Delegado del Rector para la Atención a Personas con Necesidades Especiales, nombrará Profesores Tutores que garanticen el apoyo y la orientación particular de los estudiantes en estas situaciones.